



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 33/2024, de 8 de marzo de 2024, del presidente del Parlamento de Navarra, por la que se autoriza la renovación de la aplicación informática para la organización del protocolo institucional para el Parlamento de Navarra, denominada Stela (AOC20240041).

La Letrada Mayor ha presentado propuesta de autorización de gastos para la renovación de la suscripción de la aplicación informática para la organización del protocolo institucional, denominada Stela, para la Sección de Protocolo de la Secretaría General.

Una vez analizada la documentación, a la que acompaña la certificación de créditos (emitida por el Servicio de Intervención y asuntos Económicos del Parlamento de Navarra, en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2 del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Autorizar la renovación de la suscripción de la aplicación informática Stela para la organización del protocolo institucional para el Parlamento de Navarra con la empresa Diaple Networking, S.L.

2.º Aprobar la renovación de la contratación de la licencia, actuaciones, soporte y el mantenimiento de tres licencias usuario staff y 12 licencias usuario lite, desde el día 1 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025.

3.º Autorizar los gastos derivados de dicha suscripción, con cargo a la partida 21600 "Reparación y mantenimiento Equipos Informáticos" de los presupuestos de gastos vigentes para 2024 y 2025, de acuerdo con su ejecución contractual y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, por un importe máximo de 5.474,04 € (IVA incluido).

4.º Notificar la presente resolución a la empresa Diaple Networking, S.L. y trasladarla a la Sección de Protocolo de la Secretaría General y al Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 8 de marzo de 2024

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA



Unai Hualde Iglesias